

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1987.-

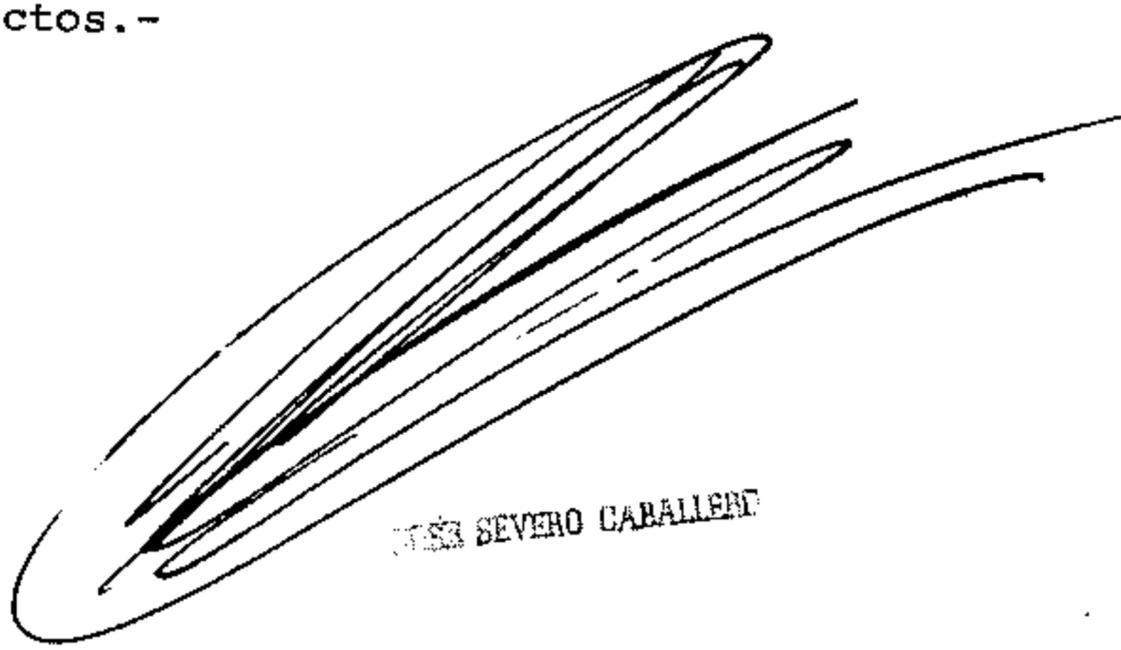
Vistas las presentes actuaciones, por las cuales la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico de la Capital, acompaña a fs. 2 el presupuesto elevado por la Dirección General de Medio Ambiente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para realizar, el 11 de diciembre próximo, trabajos de desratización y desinsectización en el edificio sede de ese fuero y de los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "CH" y "K" de la Capital, sito en la calle Paraguay 923,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar -previa prestación del servicio contratado- a la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES -Dirección General de Medio Ambiente- Dirección de Higiene Ambiental (Departamento de Acción Sanitaria) la suma de AUSTRALES CUATRO MIL VEINTIOCHO (A 4.028.-) por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Afectar el presente gasto con cargo a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3°) Regístrese, hágase saber y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO